



Ilmo Sr. D. Miguel José Zurita Becerril  
Director General de Recursos Humanos  
Consejería de Educación y Juventud  
C/Santa Hortensia, 30  
28002 Madrid

Estimado Sr. Director General,

Los sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial Docente de la Comunidad Madrid, CCOO, ANPE, CSIF y UGT, tienen constancia del rápido incremento de la incidencia del COVID entre el alumnado y el personal docente en los centros educativos de la región.

Lógicamente, esto implica la obligación de guardar cuarentena en sus domicilios particulares. Los docentes de nuestra Comunidad no son ajenos a esta situación que los afecta, cada vez más, en su faceta de padres/tutores, y que se ha agravado en los últimos días, debido al rápido aumento del número de aulas confinadas en los centros educativos.

Ante esta situación, los padres docentes tienen que quedarse al cuidado de sus hijos y esto, por desgracia, está suponiendo una merma en sus retribuciones por intentar no incurrir en la situación de desamparo a un menor y no estar aplicándose adecuadamente, en muchos casos, los protocolos e instrucciones Covid para que el docente no acuda al centro educativo.

Es necesaria, por tanto, la creación de un permiso específico por cuidado de hijo durante la situación de cuarentena por COVID para el colectivo de padres/madres docentes y hasta que finalice la pandemia. Además, consideramos imprescindible la regulación mediante la negociación colectiva del teletrabajo en la docencia que facilite dichos permisos.

Por todo lo anterior, las centrales sindicales arriba representadas solicitan con urgencia a la Consejería de Educación la regulación del teletrabajo en la docencia y de este permiso específico por cuidado de hijo en situación de cuarentena, y para ello, la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Educación para tratar este y otros temas de crucial importancia en estos momentos tan difíciles de la pandemia.

Sin otro particular, firmamos en Madrid a 15 de febrero de 2021